



LUIS ALBERTO LIÑÁN ARANA

Lima, 1968

Es abogado especializado en Derecho Procesal Civil: procesos civiles, comerciales, constitucionales, contencioso-administrativos, procesos administrativos y arbitraje; en Derecho Civil Patrimonial y en Derecho Comercial.

Cuenta con amplia experiencia en asesoría, participa en importantes arbitrajes comerciales y de contratación con el Estado. Patrocina a empresas públicas y privadas de diversos sectores. Ha participado en la realización de auditorías legales para casos de fusiones y adquisiciones.

Ha sido reconocido por la publicación Chambers & Partners Latin America como abogado líder en el área de Solución de Disputas: Litigios en los años 2014, 2015, 2016 y 2017.

Es profesor de Derecho Procesal Civil en la Universidad de Lima y en la Academia de la Magistratura. Es miembro de la Asociación Peruana de Derecho Procesal.

Estudios

- Abogado por la Universidad de Lima (1991).
- Maestría en Derecho Procesal y Solución de Conflictos por la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas - UPC (2016).

Experiencia Previa

- Socio del Estudio Rodríguez Angobaldo – Abogados asociados (2014 – a la fecha).
- Estudio Vargas Pareja Abogados & Consultores (2011 - 2014).
- Estudio Rebaza, Alcázar & De las Casas (2008 - 2011).
- Estudio Grau (2000 - 2008).
- Estudio Javier de Belaúnde Abogados (1992 - 2000)

Docencia

- Profesor de Derecho Procesal Civil en la Academia de la Magistratura (1999- a la fecha)
- Profesor Titular de Derecho Procesal Civil en la Universidad de Lima (1994- a la fecha)

Membresías

Colegio de Abogados de Lima.